



Concejo Autónomo Municipal de El Torno



4 Sección Prov. Andrés Ibañez
El Torno - Santa Cruz - Bolivia



En el marco de sus competencias el Concejo Autónomo Municipal de El Torno ejerciendo su facultad legislativa, PLANTEA LA LEY.....

LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA Nº521/2023.

“LEY MUNICIPAL DE APROBACIÓN DE FORMA PARCIAL EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL DECIMA PRIMERA (XI) EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MUNICIPAL DE LA GESTION 2023-GAM EL TORNO”.

EL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL TORNO.

DECRETA:

ARTICULO 1. (OBJETO). La presente Ley Municipal tiene por objeto aprobar de forma parcial el Proyecto de Modificación Presupuestaria Intrainstitucional Decima Primera (XI) del Presupuesto institucional Municipal Gestion 2023 del Gobierno Autónomo Municipal de El Torno, a través del traspaso de Aperturas Programáticas intrainstitucional, por el monto de Bs. 60.000,00.- (Sesenta MIL 00/100 bolivianos) de acuerdo al siguiente detalle:

-DISMINUYE:

ENT.	PROGRAMA	PROYECTO	ACT.	FTE.	ORG.	OBL.	DESCRIPCION	DE:
1705	330	0	80	41	119	2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO	7580
1705	330	0	80	41	119	3.2.1	PAPEL	1500
1705	330	0	80	41	119	3.4.1.10	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES	12.000
1705	330	0	80	41	119	3.4.2	PRODUCTOS QUIMICOS	500
1705	330	0	80	41	119	3.4.8	HERRAMIENTAS MENORES	7.000
1705	330	0	80	41	119	3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA	200
1705	330	0	80	41	119	3.9.5	UTILILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	2.000
1705	330	0	80	41	119	3.9.8	OTROS REPUESTO Y ACCESORIOS	10.720
1705	330	0	80	41	119	3.9.9.90	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1.300
1705	330	0	80	41	119	4.3.1.10	EQUIPOS DE OFICINAS Y MUEBLES	3.000
1705	330	0	80	41	119	4.3.1.20	EQUIPOS DE COMPUTACION	4.500
1705	330	0	80	41	119	4.3.5	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	1.700
1705	330	0	80	41	119	4.3.6	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	8.000
TOTAL								60.000

- INCREMENTA:

ENT.	PROGRAMA	PROYECTO	ACT.	FTE.	ORG.	OBJ.	DESCRIPCION	DE:
1705	330	17056100800000	0	41	119	4.2.2.20	CONSTRUCCIONES Y MEJORAS PARA DEFENSA Y SEGURIDAD	60.000

ARTÍCULO 2. (CAMBIO). Se Aprueba el Cambio de fuente de Financiamiento en el proyecto Refacción unidad educativa kínder Tiquipaya manteniendo el presupuesto

" Cuidando Nuestros Recursos para que Vuelvan en Obras "

Calle 6 de Agosto Frente de la Plaza Principal 25 de Julio El Torno - Telf. 388-8098

www.eltorno.gob.bo - El Torno - Santa Cruz - Bolivia

Concejo Municipal de El Torno

000002



Concejo Autónomo Municipal de El Torno



4 Sección Prov. Andrés Ibañez
El Torno - Santa Cruz - Bolivia



total, aprobado con ley 504 en fecha 16 de agosto 2023, quedando de la siguiente manera:

DE SALDO PAPERTE PETROLERAS									
ENT.	PORG.	PROY.	ACT.	FTE.	ORG.	OBJ.	DESCRIPCION	DE:	A:
1705	210	0	132	41	121	2.4.1.10	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLE	20,000	
TOTAL, PRESUPUESTO								20,000	

A SALDO IDH									
ENT.	PORG.	PROY.	ACT.	FTE.	ORG.	OBJ.	DESCRIPCION	DE:	A:
1705	210	0	135	41	119	3.1.3	PRO. AGRICOLA, PECUARIO Y FORESTAL		480
1705	210	0	135	41	119	3.4.1.10	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES		36
1705	210	0	135	41	119	3.4.5	PROD. MINERALES NO METALICOS Y PLASTICOS		15596
1705	210	0	135	41	119	3.4.6	PRODUSTOS METALICOS		3888
TOTAL, PRESUPUESTO									20000

ARTICULO 3. (CUMPLIMIENTO) El Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal El Torno, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, queda encargada de dar cumplimiento a la presente Ley Municipal

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera. La presente Ley Municipal entrará en vigencia a partir de su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal

Segunda. - Remítase la presente Ley Municipal al Servicio Estatal de Autonomías (SEA) para su registro correspondiente.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Autónomo Municipal de El Torno a los veinticuatro días del mes de octubre del año Dos Mil Veintitres. -

REGISTRESE, REMITASE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Sr. Constanancio Mamani Navia.
CONCEJAL SECRETARIO DEL CONCEJO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL TORNO.

Sra. Bertha Yucra Yucra.
PDTA DEL CONCEJO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL TORNO.

AD/FILE
MODIF. INTRA
60.000,00



Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de El Torno, a los 31 días del mes de octubre del año Dos Mil Veintitres.

" Cuidando Nuestros Recursos para que Vuelvan en Obras "



Ing. Adiberto Cuellar Cueva
ALCALDE
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE
EL TORNO

